

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

CODIGO TRD: 3200				
COMITÉ TECNICO ACTA No. 02	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 17 de octubre de 2024	HORA DE INICIO: 10:00 a.m.	HORA FINAL: 11:25 a.m.

OBJETO DE LA REUNION
Reunión para revisar el desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

ORDEN DEL DÍA
1. Inicio de la reunión 2. Solicitud de avances según los puntos requeridos por el MINTIC • Estado contratación de la fiduciaria • Estado Licencia de construcción • Varios-Plan Operativo y contratación derivada 3. Presentación del seguimiento por parte del Ministerio 4. Cierre de la reunión

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		
ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Temas tratados: 1. Estado de proceso de contratación de la fiduciaria. El 16 de octubre, el Ministerio remite las observaciones al borrador de minuta elaborado por la Fiduciaria Corficolombiana, a las cuales se le agregaron las generadas desde la oficina de contratación de la Universidad de Caldas y se enviaron a la fiduciaria éste mismo día.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



El 17 de octubre Corficolombiana indica que está en revisión por parte de los abogados las observaciones planteadas.

Una vez se tenga la versión final de la minuta, se firmará y legalizará., para su registro en la Superintendencia Financiera y apertura de la cuenta bancaria

El MintTIC pregunta cuál es el tiempo estimado para el proceso en firme, a lo que la supervisora indica que la fiduciaria informa que de 3 a 5 días hábiles se tendrá cumplido todo el proceso.

Se estima entonces legalizado el viernes 25 de octubre.

2. Avance Trámite Licencia de Construcción-

La Curaduría Urbana No. 2, emitió concepto de desistimiento del trámite de la licencia de construcción, hasta tanto no se tenga la viabilidad del Plan de Implantación y recomienda radicar nuevamente la solicitud de expedición de la licencia, cuando se tenga la resolución, a fin de que la revisión final sea más rápida y fluida.

El MinTIC pregunta a la Universidad, cuál será el plan de choque debido a lo solicitado por la curaduría para la obtención de la Licencia de Construcción.

A lo que el rector, contesta que la Curaduría debió haber aprobado los documentos presentados y dejar pendiente la resolución de la viabilidad del Plan de Implantación, para la expedición de la licencia, y no señalar que hay que volver a radicar la solicitud, sin embargo, a la Universidad se le escapan los procedimientos que no estén bajo su dominio. Por lo que la Universidad fuera de los tiempos legales establecidos no se puede aventurar a dar otra fecha.

Es de señalar, que la curadora está comprometida a revisar en forma rápida una vez se reciban los documentos radicados nuevamente entendiendo la importancia del proyecto. Es claro para la Universidad, que si no se obtiene la licencia el proyecto no se puede ejecutar, y si el Ministerio ya ha realizado el desembolso tendrá que reintegrarlo, pero la Universidad está trabajando con firmeza en todos los procesos que lleven al desarrollo del proyecto.

El MinTIC: La Universidad debe entender que la supervisión tiene ya proyectado el desembolso en octubre, pero hoy no se tiene constituido el Patrimonio Autónomo, ni se cuenta con la licencia.

Rector: La Universidad y todo el equipo está comprometido en avanzar en la ejecución, el reto es de la Institución, pero no nos podemos comprometer a dar fechas en procesos externos a la Universidad como son los de la Curaduría y Fiduciaria. Se tiene proyectado que en noviembre máximo los primeros días de diciembre se hayan adjudicado los contratos para el desarrollo de la obra civil, inclusive se están realizando simulaciones para la construcción en 3 turnos.



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



La nueva solicitud de expedición de la licencia se simplifica, pues los trámites previos ya se sortearon. Ya se tiene aprobado la parte arquitectónica, parte de los componentes estructurales, la tercera parte de la cual la curaduría realizó observaciones, ya se le dieron respuesta.

En ese orden de ideas el Escenario Optimista es 15 días hábiles contados a partir de su nueva radicación y el Escenario ácido: 45 días hábiles contados a partir de su nueva radicación.

3. Varios.

Plan Operativo: Se recibieron por parte de Mintic las observaciones las cuales están siendo revisadas por la Universidad de Caldas, se dará respuesta a las mismas el próximo martes 22 de octubre.

Se indica que se observaron diferencias en rubros específicos en el presupuesto que deben ser revisadas y explicadas.

Puntualmente:

Que IPC se tomó como base para el incremento.

El 14% de Administración que ítems compone

Hay varios capítulos que varían en su valor. Unos suben y otros bajan.

En cuanto a la Contratación Derivada la Unicaldas indica que se vienen realizando varias reuniones y están en construcción los documentos, los cuales se confirman serán presentados en la siguiente reunión.

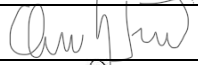
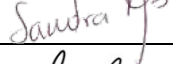
Siendo las 11:25 am se da por terminada la reunión

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Willian Fernando Oviedo	Supervisora del convenio	
Fabio Hernando Arias Orozco	Rector Universidad de Caldas	
Sandra Montoya Barreto	Supervisora del convenio	
Juan Felipe Devia	Professional Especializado – Gobierno Digital	

Anexos
1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC
(www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”